Lumina copper sac

ACTA DE MONITOREO DE CANTIDAD Y CALIDAD DE AGUA

En el caserío de Chamaca del distrito de La Encañada, siendo las 9:15 del día 01 de diciembre del 2023, reunidos en Punto de monitoreo S20B - Chamaca, las siguientes personas: Gary Mendoza Solís (Jhony Calderón Chicoma, Jaime Llanos Salazar y Anencionacion Huamán Chávez, monitores ambientales) para realizar el monitoreo en este caserío con el objetivo de tomar muestras de agua para analizar la calidad físico-química y microbiológica del agua así como la cantidad de las mismas en manantiales, escorrentías superficiales, sistemas de captación de agua para consumo directo, de las diversas áreas de influencia para alimentar la línea base ambiental del proyecto EL GALENO, con la finalidad de conservar y preservar el equilibrio ecológico de nuestro ambiente.

CONCLUSIONES.

1° El monitoreo de agua en los siguientes puntos:

S20B, S20A - S21A - S21B - S21C - S21C - S21D - S21E

seguir fue el siguiente: El procedimiento a

Toma de parametros de campo

2°. Los participantes tuvieron las siguientes observaciones:

No se realizo el monitoreo en el punto S21A debido a que el agua estaba estancada

Sin tener otro punto a tratar, siendo las 13:50 del mismo día, y en conformidad a lo suscrito, pasamos a firmar la presente acta.

Jhony Calderón

Anencionacion Huamán Ch.
Monitor Ambiental

Gary Mendoza S.

Jaime Llanos S.
Monitor Ambiental

Lumina copper sac

ACTA DE MONITOREO DE CANTIDAD Y CALIDAD DE AGUA

En el caserío de Guagayoc del distrito de La Encañada, siendo las 9:40 del día 04 de diciembre del 2023, reunidos en Punto de Monitoreo M37 - Poza Blanca, las siguientes personas: Gary Mendoza Soles, Jhony Valderrama Chicoma, Manuel Salazar Flores y Asunción Huamán Chaves (monitores ambientales) para realizar el monitoreo en este caserío con el objetivo de tomar muestras de agua para analizar la calidad físico-química y microbiológica del agua así como la cantidad de las mismas en manantiales, escorrentías superficiales, sistemas de captación de agua para consumo directo, de las diversas áreas de influencia para alimentar la línea base ambiental del proyecto EL GALENO, con la finalidad de conservar y preservar el equilibrio ecológico de nuestro ambiente.

CONCLUSIONES.

1° El monitoreo de agua en los siguientes puntos:

M37, M4, M5, M37

El procedimiento a seguir fue el siguiente:

Toma de parametros de campo

2°. Los participantes tuvieron las siguientes observaciones:

Sin tener otro punto a tratar, siendo las 13:50 del mismo día, y en conformidad a lo suscrito, pasamos a firmar la presente acta.

Jhony Valderrama

Asunción Huamán Chaves
Monitor Ambiental

Manuel Salazar Flores
Monitor Ambiental

Gary Mendoza S.

Lumina copper sac

ACTA DE MONITOREO DE CANTIDAD Y CALIDAD DE AGUA

En el caserío de El Pedregal del distrito de La Encañada, siendo las 9:40 am del día 05 de diciembre, reunidos en el punto de monitoreo S34B, las siguientes personas: Wilmer Poma Gil, Jhony Calderón Chicoma, Manuel Salazar Flores y Jaime Flores Salazar (monitores ambientales) y William Huamán Soto (Presidente de la JASS de el Pedregal para realizar el monitoreo en este caserío con el objetivo de tomar muestras de agua para analizar la calidad físico-química y microbiológica del agua así como la cantidad de las mismas en manantiales, escorrentías superficiales, sistemas de captación de agua para consumo directo, de las diversas áreas de influencia para alimentar la línea base ambiental del proyecto EL GALENO, con la finalidad de conservar y preservar el equilibrio ecológico de nuestro ambiente.

CONCLUSIONES.

1° El monitoreo de agua en los siguientes puntos:

S34A - S34B - S30B - S30C - S30D

El procedimiento a seguir fue el siguiente:

Toma de parámetros de campo
Medición de caudal

2°. Los participantes tuvieron las siguientes observaciones:

El Señor William Huamán Soto participó en los puntos S34A y S34B. No se realizó el monitoreo de agua en el punto S30D debido a que no se contó con las llaves de la captación

Sin tener otro punto a tratar, siendo las 13:50 del mismo día, y en conformidad a lo suscrito, pasamos a firmar la presente acta.

Jaime Flores
Monitor Ambiental

Manuel Salazar Flores
Monitor Ambiental

Jhony Calderón
RRCC Lumina Copper

William Huamán Soto
Presidente de la JASS
Caserío El Pedregal - Encañada
DNI: 80553687

WILMER POMA GIL
M.A. LUMINA COPPER

Lumina copper sac

ACTA DE MONITOREO DE CANTIDAD Y CALIDAD DE AGUA

En el caserío de Sartenas del distrito de Soro Chuco, siendo las 9:40am del día 06 de diciembre, reunidos en el Punto de Monitoreo SAR 01, las siguientes personas:

Wilmer Poma Gil, César Thony Calderón Chicoma, Cesario Cuera Infante y Raúl Díaz Gonzales (SGS) Olger Tasilla Alvarado Aniceto Huamán Chávez (monitores ambientales)

para realizar el monitoreo en este caserío con el objetivo de tomar muestras de agua para analizar la calidad físico-química y microbiológica del agua así como la cantidad de las mismas en manantiales, escorrentías superficiales, sistemas de captación de agua para consumo directo, de las diversas áreas de influencia para alimentar la línea base ambiental del proyecto EL GALENO, con la finalidad de conservar y preservar el equilibrio ecológico de nuestro ambiente.

CONCLUSIONES.

1° El monitoreo de agua en los siguientes puntos:

SAR-01, M14, M13 PA-01 - PA02 - PA04 y M8

El procedimiento a seguir fue el siguiente:

- Recojo de muestras
- Toma de parámetros de campo
- Medición de caudal

2°. Los participantes tuvieron las siguientes observaciones:

En el Punto PA01 no se realizó el monitoreo debido a que los dueños de la mina informal no estaba de acuerdo.

Sin tener otro punto a tratar, siendo las 13:50 del mismo día, y en conformidad a lo suscrito, pasamos a firmar la presente acta.

C. Thony Calderón A.
Resp. Lumina Copper

WILMER POMA GIL
H.A. LUMINA COPPER.

Raúl Díaz Gonzales - SGS.

Cesario Cuera I.
SGS

Olger Tasilla Alvarado
Monitor Ambiental.

Aniceto Huamán A.
Monitor Ambiental

Lumina copper sac

ACTA DE MONITOREO DE CANTIDAD Y CALIDAD DE AGUA

En el caserío de Quengomayo del distrito de Sorochuco, siendo las 9:15 del día Jueves 07 de diciembre, reunidos en el Punto de Monitoreo M26A, las siguientes personas:

Wilmer Poma Gil, Cheny Caldern Chicoma de Lumina Copper, Cesario Cueva Infante, Raul Diaz Gonzales (SGS). Anunciación Huaman Chávez, Olger Tanilla Alvarado

para realizar el monitoreo en este caserío con el objetivo de tomar muestras de agua para analizar la calidad físico-química y microbiológica del agua así como la cantidad de las mismas en manantiales, escorrentías superficiales, sistemas de captación de agua para consumo directo, de las diversas áreas de influencia para alimentar la línea base ambiental del proyecto EL GALENO, con la finalidad de conservar y preservar el equilibrio ecológico de nuestro ambiente.

CONCLUSIONES.

1° El monitoreo de agua en los siguientes puntos:

M26A - S33 - M24A y M38

El procedimiento a seguir fue el siguiente:

Rotulo de Muestras
Toma de parametros de Campo
Medición de Caudal

2°. Los participantes tuvieron las siguientes observaciones:

Sin tener otro punto a tratar, siendo las 13:50 del mismo día, y en conformidad a lo suscrito, pasamos a firmar la presente acta.

WILMER POMA GIL M.A. IC.

Anunciación Huaman Ch.
Monitor Ambiental

Cesario Cueva Infante
SGS

Olger Tanilla Alvarado
Monitor Ambiental

Octavio Raul Díaz Gonzales.

Lumina copper sac

ACTA DE MONITOREO DE CANTIDAD Y CALIDAD DE AGUA

En el caserío de El Porvenir del distrito de La Encañada, siendo las 9:40 del día 11 de diciembre, reunidos en Punto de monitoreo S23, las siguientes personas:

Wilmer Poma Gil, C. Shany Valderrama Alvarado, Jemina Copa Cerquín, Cuadi Infante (SGS), Olga Tarilla Alvarado, Monitor Ambiental, Juan Vera Carter, presidente de la JASS El Porvenir, Alberto Vera Balarezo, presidente JASS Yerba Buena Grande para realizar el monitoreo en este caserío con el objetivo de tomar muestras de agua para analizar la calidad físico-química y microbiológica del agua así como la cantidad de las mismas en manantiales, escorrentías superficiales, sistemas de captación de agua para consumo directo, de las diversas áreas de influencia para alimentar la línea base ambiental del proyecto EL GALENO, con la finalidad de conservar y preservar el equilibrio ecológico de nuestro ambiente.

CONCLUSIONES.

1° El monitoreo de agua en los siguientes puntos:

S23 - S24T - P11

El procedimiento a seguir fue el siguiente:

- Recojo de Muestras
- Toma de parámetros de Campo
- Medición de Caudal

2°. Los participantes tuvieron las siguientes observaciones:

Sin tener otro punto a tratar, siendo las 13:00 del mismo día, y en conformidad a lo suscrito, pasamos a firmar la presente acta.

Alberto Vera Balarezo
presidente JASS

C. Shany Valderrama
RC. LC

Cesáreo Cuadi I.
SGS.

Lumina copper sac

ACTA DE MONITOREO DE CANTIDAD Y CALIDAD DE AGUA

En el caserío de El Pedregal del distrito de La Encañada, siendo las 10:00 del día 11 de diciembre, reunidos en el punto de monitoreo M21B, las siguientes personas:

Gary Mendoza Solis - Lumina copper
Raúl Dios Gonzales - S.G.S
Anunciación Huaman Chaves

monitoreo en este caserío con el objetivo de tomar muestras de agua para analizar la calidad físico-química y microbiológica del agua así como la cantidad de las mismas en manantiales, escorrentías superficiales, sistemas de captación de agua para consumo directo, de las diversas áreas de influencia para alimentar la línea base ambiental del proyecto EL GALENO, con la finalidad de conservar y preservar el equilibrio ecológico de nuestro ambiente.

CONCLUSIONES.

1° El monitoreo de agua en los siguientes puntos:

M21B, M21 y M17

seguir fue el siguiente:

Toma de muestras
Toma de parametros de campo
Medición de caudal

2°. Los participantes tuvieron las siguientes observaciones:

Sin tener otro punto a tratar, siendo las 13:50 del mismo día, y en conformidad a lo suscrito, pasamos a firmar la presente acta.

Oliver Tonico Alvarado
43631362 Monitor Antropólogo.

Gary Mendoza S.

Octavio Raúl Dios Gonzales.

Anunciación Huaman Chaves
Monitor ambiental

Lumina copper sac

ACTA DE MONITOREO DE CANTIDAD Y CALIDAD DE AGUA

En el caserío de Chamaca del distrito de La Encañada, siendo las 9:15 del día 12 de diciembre, reunidos en el Punto de Monitoreo M2, las siguientes personas:

Gary Mendoza Solis, Cesar Henry Calderón Alvarado (Lumina Copper) Cesario Cuera Infante y Raul Díaz Gonzales (SGS) Olger Tasilla Alvarado y Jaime Flores Salazar (Monitores Ambientales) para realizar el monitoreo en este caserío con el objetivo de tomar muestras de agua para analizar la calidad físico-química y microbiológica del agua así como la cantidad de las mismas en manantiales, escorrentías superficiales, sistemas de captación de agua para consumo directo, de las diversas áreas de influencia para alimentar la línea base ambiental del proyecto EL GALENO, con la finalidad de conservar y preservar el equilibrio ecológico de nuestro ambiente.

CONCLUSIONES.

1° El monitoreo de agua en los siguientes puntos:

M1, M2 - PIA-1 - S1 - S2 - S3, S4, S5, S6 S7, S8, S9 El procedimiento a seguir fue el siguiente:

- Recojo de muestras,
- Toma de parametros
- Medición de caudal

2°. Los participantes tuvieron las siguientes observaciones:

Sin tener otro punto a tratar, siendo las 17:00 del mismo día, y en conformidad a lo suscrito, pasamos a firmar la presente acta.

Henry Calderón Ch.
RC. LC

Cesáreo Cuera I.
SGS.

Jaime Flores.
Monitor Ambiental

Gary Mendoza S.

Olger Tasilla Alvarado
Monitor Ambiental.

Raul Díaz Gonzales

Lumina copper sac

ACTA DE MONITOREO DE CANTIDAD Y CALIDAD DE AGUA

En el caserío de San Lorenzo de Lipiac del distrito de Sorochuco, siendo las 10:45 del día 13 de diciembre, reunidos en Punto de monitoreo S27 → Reservorio del SAP La Charrera, las siguientes personas: Enrique Marín Ortiz, Orlando Quiquí Alvarado, presidente de la JASS, Diomedes Cabanillos Haza. Teniente gobernador de la Charrera, Jorge Terrones Torres, representante del puesto de salud, La Charrera y Manuel Salazar Llanos cierra informe para realizar el monitoreo en este caserío con el objetivo de tomar muestras de agua para analizar la calidad físico-química y microbiológica del agua así como la cantidad de las mismas en manantiales, escorrentías superficiales, sistemas de captación de agua para consumo directo, de las diversas áreas de influencia para alimentar la línea base ambiental del proyecto EL GALENO, con la finalidad de conservar y preservar el equilibrio ecológico de nuestro ambiente.

CONCLUSIONES.

1° El monitoreo de agua en los siguientes puntos:

S27 – Reservorio del sistema de agua de la Charrera
M-28 – M29 – M27

El procedimiento a seguir fue el siguiente:

- Toma de parámetros de campo
- Recojo de muestras
- Medición de caudal

2°. Los participantes tuvieron las siguientes observaciones:

Sin tener otro punto a tratar, siendo las 14:00 del mismo día, y en conformidad a lo suscrito, pasamos a firmar la presente acta.

41432852
ENRIQUE MARÍN ORTIZ

ORLANDO QUIQUÍ ALVARADO
D.N° 26711135

JORGE LUIS TERRONES TERRONES
DNI: 44851693 . PS CHARRERA

José Diomedes Cabanillos Haza
Teniente gobernador
DNI 27068912

DNI:

Manuel Salazar Llanos
Monitor Ambiental

Lumina copper sac

ACTA DE MONITOREO DE CANTIDAD Y CALIDAD DE AGUA

En el caserío de Guagayoc del distrito de La Encañada, siendo las 9:45am del día 14 de diciembre de 2023 reunidos en el punto SI2A, las siguientes personas:

Roxana Bustamante Castrejón (PS. Chamcas), Anunciación Huamán Chávez, Rosario Cueva Infante (SGS) Karina Marín Pajares (Lumina Copper), Eloy Mestanza Chávez (JASS Guagayoc) para realizar el monitoreo en este caserío con el objetivo de tomar muestras de agua para analizar la calidad físico-química y microbiológica del agua así como la cantidad de las mismas en manantiales, escorrentías superficiales, sistemas de captación de agua para consumo directo, de las diversas áreas de influencia para alimentar la línea base ambiental del proyecto EL GALENO, con la finalidad de conservar y preservar el equilibrio ecológico de nuestro ambiente.

CONCLUSIONES.

1° El monitoreo de agua en los siguientes puntos:

SI2A, SI2 El procedimiento a seguir fue el siguiente:

Toma de las muestras de agua de la fuente, lectura de parámetros de campo, toma de muestras microbiológicas, orgánicas y físico químicas.

2°. Los participantes tuvieron las siguientes observaciones:

No se pudo medir el caudal en el SI2 por falta de llave

Sin tener otro punto a tratar, siendo las 11:00 am del mismo día, y en conformidad a lo suscrito, pasamos a firmar la presente acta.

Karina Marín
Relaciones Comunitarias L.C.

Cesáreo Cueva Infante
SGS

ELOY MESTANZA CHÁVEZ

ROXANA BUSTAMANTE CASTREJÓN

Anunciación Huamán Chávez
Monitor ambiental

Lumina copper sac

ACTA DE MONITOREO DE CANTIDAD Y CALIDAD DE AGUA

En el caserío de Yerba buena Alta del distrito de La Encañada, siendo las 10:00 del día Jueves Catorce de Diciembre, reunidos en la captación de agua para Consumo humano, las siguientes personas:

Cristobal Huamán Cortez, teniente gobernador del caserío Gary Mendoza Solis, Olger Tasica Alvarado, Octavio Raul Díaz Gonzales.

para realizar el monitoreo en este caserío con el objetivo de tomar muestras de agua para analizar la calidad físico-química y microbiológica del agua así como la cantidad de las mismas en manantiales, escorrentías superficiales, sistemas de captación de agua para consumo directo, de las diversas áreas de influencia para alimentar la línea base ambiental del proyecto EL GALENO, con la finalidad de conservar y preservar el equilibrio ecológico de nuestro ambiente.

CONCLUSIONES.

1° El monitoreo de agua en los siguientes puntos:

S22 - S22C

El procedimiento a seguir fue el siguiente:

- Medición de Parametros de Campo
- toma de Muestras
- Medición caudal

2°. Los participantes tuvieron las siguientes observaciones:

Sin tener otro punto a tratar, siendo las 11:20 del mismo día, y en conformidad a lo suscrito, pasamos a firmar la presente acta.

Cristobal H.c. teniente gobernador

Olger Tasica Alvarado.

Gary Mendoza S.

Raul Diaz Gonzales

Lumina copper sac

ACTA DE MONITOREO DE CANTIDAD Y CALIDAD DE AGUA

En el caserío de Chamaes del distrito de La Encañada, siendo las 12:10 m del día 14 de diciembre del 2023, reunidos en el punto de monitoreo M9B, las siguientes personas:

Anunciación Huamán Chávez (monitor), Olger Alvarado Tasilla (monitor), Cesario Cueva Infante (SGS), Karina Marín Pajares (Lumina Copper)

para realizar el monitoreo en este caserío con el objetivo de tomar muestras de agua para analizar la calidad físico-química y microbiológica del agua así como la cantidad de las mismas en manantiales, escorrentías superficiales, sistemas de captación de agua para consumo directo, de las diversas áreas de influencia para alimentar la línea base ambiental del proyecto EL GALENO, con la finalidad de conservar y preservar el equilibrio ecológico de nuestro ambiente.

CONCLUSIONES.

1° El monitoreo de agua en los siguientes puntos:

M9B, M9C

El procedimiento a seguir fue el siguiente:

Tomas de las muestras de agua de la fuente, lecturas de parámetro de campo, toma de muestras microbiológicas, orgánicas y físico químicas.

2°. Los participantes tuvieron las siguientes observaciones:

Sin tener otro punto a tratar, siendo las 1:40 pm del mismo día, y en conformidad a lo suscrito, pasamos a firmar la presente acta.

Karina L. Marín Pajares
R.C Lumina Copper

Cesáreo Cueva Infante
SGS

Anunciación Huamán Ch.
Monitor Ambiental

Olger Tasilla Alvarado
Monitor Ambiental

Lumina copper sac

ACTA DE MONITOREO DE CANTIDAD Y CALIDAD DE AGUA

En el caserío de Sogorón Alto del distrito de La Encañada, siendo las 09:35 del día 15 de diciembre del 2023 reunidos en el punto de monitoreo S30A, las siguientes personas: Jaime Llanos Salazar (monitor ambiental), Octavio Raúl Díaz Gonzales (SGS), Karina L. Marín Pajares (Lumina Copper) para realizar el monitoreo en este caserío con el objetivo de tomar muestras de agua para analizar la calidad físico-química y microbiológica del agua así como la cantidad de las mismas en manantiales, escorrentías superficiales, sistemas de captación de agua para consumo directo, de las diversas áreas de influencia para alimentar la línea base ambiental del proyecto EL GALENO, con la finalidad de conservar y preservar el equilibrio ecológico de nuestro ambiente.

CONCLUSIONES.

1° El monitoreo de agua en los siguientes puntos:

S30A

seguir fue el siguiente: El procedimiento a

- Medición de parámetros de campo.
- Toma de muestras
- Medición de caudal

2°. Los participantes tuvieron las siguientes observaciones:

Sin tener otro punto a tratar, siendo las 10:10 am del mismo día, y en conformidad a lo suscrito, pasamos a firmar la presente acta.

Karina L. Marín Pajares
R.C. Lumina Copper

Jaime Llanos
Monitor ambiental

Octavio Raúl Díaz Gonzales

Lumina copper sac

ACTA DE MONITOREO DE CANTIDAD Y CALIDAD DE AGUA

En el caserío de Chamcas del distrito de La Encañada, siendo las 10:20am del día 15 de diciembre del 2023, reunidos en el punto de monitoreo M22, las siguientes personas:

Jaime Llanos Salazar, Manuel Salazar Llanos (monitores) Cesáreo Cueva Infante (SGS), Karina Marín Pajares (Lumina Copper) para realizar el monitoreo en este caserío con el objetivo de tomar muestras de agua para analizar la calidad físico-química y microbiológica del agua así como la cantidad de las mismas en manantiales, escorrentías superficiales, sistemas de captación de agua para consumo directo, de las diversas áreas de influencia para alimentar la línea base ambiental del proyecto EL GALENO, con la finalidad de conservar y preservar el equilibrio ecológico de nuestro ambiente.

CONCLUSIONES.

1° El monitoreo de agua en los siguientes puntos:

M22, M9D

El procedimiento a seguir fue el siguiente:

Medición de parámetros de campo
Toma de muestra
Medición de caudal

2°. Los participantes tuvieron las siguientes observaciones:

Sin tener otro punto a tratar, siendo las 13:00pm del mismo día, y en conformidad a lo suscrito, pasamos a firmar la presente acta.

Karina L. Marín Pajares
RRCC Lumina Copper

Manuel Salazar Llanos
Monitor Ambiental

Jaime Llanos
Monitor Ambiental

Cesáreo Cueva Infante
SGS

Lumina copper sac

ACTA DE MONITOREO DE CANTIDAD Y CALIDAD DE AGUA

En el caserío de Rodacocha del distrito de La Encañada, siendo las 11:30 am. del día 15 de diciembre de 2023., reunidos en el punto de monitoreo S32A, las siguientes personas: Jaime Llanos Salazar (monitor ambiental), Octavio Raúl Díaz Gonzales (SGS), Karina L. Marín Pajares (Lumina Copper), Epifanio Alvarado Villanueva (presidente JASS Rodacocha) para realizar el monitoreo en este caserío con el objetivo de tomar muestras de agua para analizar la calidad físico-química y microbiológica del agua así como la cantidad de las mismas en manantiales, escorrentías superficiales, sistemas de captación de agua para consumo directo, de las diversas áreas de influencia para alimentar la línea base ambiental del proyecto EL GALENO, con la finalidad de conservar y preservar el equilibrio ecológico de nuestro ambiente.

CONCLUSIONES.

1° El monitoreo de agua en los siguientes puntos:

S32A

El procedimiento a seguir fue el siguiente:

- Medición de parámetros de campo.
- Toma de muestras
- Medición de caudal

2°. Los participantes tuvieron las siguientes observaciones:

Sin tener otro punto a tratar, siendo las ..... del mismo día, y en conformidad a lo suscrito, pasamos a firmar la presente acta.

Karina L. Marín Pajares
R.RC Lumina Copper

Epifanio Alvarado Villanueva

Jaime Llanos
Monitor Ambiental

Octavio Raúl Díaz Gonzales

Lumina copper sac

ACTA DE MONITOREO DE CANTIDAD Y CALIDAD DE AGUA

En el caserío de El Pedregal del distrito de La Encañada, siendo las 12:50m del día 15 de diciembre del 2023, reunidos en el punto de monitoreo S34, las siguientes personas: Jaime Llanos Salazar (monitor ambiental), Octavio Raul Diaz Gonzales (SGS), Karina Marín Pagares (Lumina Copper), Willam Huamán Soto (JASS El Pedregal) para realizar el monitoreo en este caserío con el objetivo de tomar muestras de agua para analizar la calidad físico-química y microbiológica del agua así como la cantidad de las mismas en manantiales, escorrentías superficiales, sistemas de captación de agua para consumo directo, de las diversas áreas de influencia para alimentar la línea base ambiental del proyecto EL GALENO, con la finalidad de conservar y preservar el equilibrio ecológico de nuestro ambiente.

CONCLUSIONES.

1° El monitoreo de agua en los siguientes puntos:

S34

El procedimiento a seguir fue el siguiente:

- Medición de parámetros de campo
- Toma de muestra
- Medición de caudal

2°. Los participantes tuvieron las siguientes observaciones:

Sin tener otro punto a tratar, siendo las 13:36 pm del mismo día, y en conformidad a lo suscrito, pasamos a firmar la presente acta.

Jaime Llanos
Monitor

Octavio Raúl Díaz Gonzales

Willam Huamán Soto
Presidente de la JASS
del Caserío El Pedregal - Encañada
DNI: 80553687

Karina Marín Pagares
Relaciones Comunitarias
Lumina Copper Sac.